



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN: 01 Oriente 0411, Labranza.
Mes de : Enero 2024**

- I.- **Funcionario** : Carolina Vallejos Antinao
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 12345 11-08-24
Centro de costo o ítem : 320201
Nombre Programa : SAR Labranza
- II.- **Boleta Número** : 83
Fecha Boleta : 31/07/2024
Valor Bruto Boleta : \$103.200
Valor Cuota según Contrato : \$412.800

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencias en valor debido a que se cobra para el mes de julio 12 horas fin de semana.
Valor que el prestador no cobrará: \$309.600.-

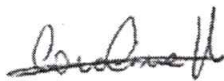
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar atención de enfermería del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el SAR y previo a su traslado.
 - a. Tratamientos endovenosos.
 - b. Instalación de sondas vesicales
 - c. Otros.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial.
- Mantener información actualizada para el profesional de enlace (telemedicina).
- Realizar notificación de accidentes corto punzantes y otros tipos de accidentes laborales del personal de turno.
- Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta.
- Contribuir al cumplimiento de metas APS a través de pesquisa y realización de exámenes preventivos, (EMPA, EFAM, BK y otros).
- Realizar contra referencia a programas de APS orientando a usuarios para su atención integral en CESFAM. (PSCV, Infantil, IRA y/o ERA, Salud mental, programa de la mujer).

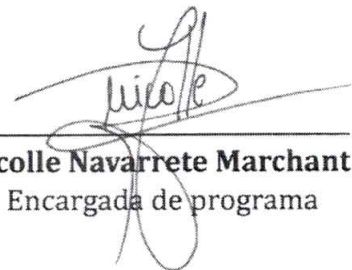
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar atención de enfermería del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el SAR y previo a su traslado.
 - a. Tratamientos endovenosos.
 - b. Instalación de sondas vesicales
 - c. Otros.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial.
- Mantener información actualizada para el profesional de enlace (telemedicina).
- Realizar notificación de accidentes corto punzantes y otros tipos de accidentes laborales del personal de turno.
- Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta.
- Contribuir al cumplimiento de metas APS a través de pesquisa y realización de exámenes preventivos, (EMPA, EFAM, BK y otros).
- Realizar contra referencia a programas de APS orientando a usuarios para su atención integral en CESFAM. (PSCV, Infantil, IRA y/o ERA, Salud mental, programa de la mujer).

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Carolina Vallejos Antinao
Prestador/a



Nicolle Navarrete Marchant
Encargada de programa



Cristina Contreras Carrasco
Directora

Dra. Rocío Salazar Rodríguez
EUT. 18.492.061-9 - RCM 47968-3
Subdirectora Clínica
CESFAM Labranza

R.P.